

AVISO DE CONVOCATORIA

CONCURSO DE MERITOS

CM-MEN-04-2016

El Ministerio de Educación Nacional realiza convocatoria pública del proceso de selección de menor cuantía CM-MEN-04-2016, de conformidad con el artículo 224 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

OBJETO: “REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA CONTABLE Y JURÍDICA) A LOS CONVENIOS VIGENTES DE LOS CENTROS REGIONALES DE EDUCACIÓN SUPERIOR – CERES”

CONSULTA DE DOCUMENTOS: Los documentos del proceso de selección, estudios previos, convocatoria, pliego de condiciones, estarán disponibles a partir de la fecha de publicación de este aviso en el SECOP, www.contratos.gov.co, igualmente se podrá consultar de lunes a viernes en el horario de 08:00 a.m. a 5:00 p.m., en la Calle 43 No. 57 – 14 - CAN, Edificio del Ministerio de Educación Nacional, piso 1°, Subdirección de Contratación, Bogotá D.C, o al teléfono 2222800.

ATENCIÓN A LOS INTERESADO Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

La atención a los interesados en el proceso se prestará en la Subdirección de Contratación del Ministerio de Educación Nacional, ubicado en la Calle 43 No. 57 – 14 – CAN, o a través del teléfono 2222800, o utilizando el siguiente correo electrónico cm-men-04-2016@mineducacion.gov.co

La presentación de documentos se deberán hacer en la Calle 43 No. 57 – 14 - CAN, Edificio del Ministerio de Educación Nacional, piso 1°, Unidad de Atención al Ciudadano, Bogotá D.C, en horario de 8:00 a. m. a 5:00 p.m., o al correo electrónico cm-men-03-2016@mineducacion.gov.co

PRESUPUESTO OFICIAL

El valor destinado para esta contratación asciende la suma de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y UNO PESOS M/CTE (\$448.585.171,00). Incluido IVA.**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP / RUBRO	FECHA	POSICION CATALOGO	RECURSO	FUENTE	VALOR A DISPONER
62416	2016/02/12	C-310-705-118-0-221-2210001 IES ACOMPAÑADAS EN LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE REGIONALIZACION	10 CSF	NACION	448.585.171
TOTAL					448.585.171

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La contratación del presente objeto se hará mediante proceso de Concurso Público de Méritos Abierto con Propuesta Técnica Simplificada, de acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 2 Numeral 3 de la Ley 1150 de 2007; 3.3.1.1 y siguientes, artículo 2.2.1.2.1.3.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015. Además las normas nacionales que le sean aplicables, siempre y cuando éstas no se opongan a las garantías básicas que deben reunir los procesos de contratación estatal.

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

El contrato a celebrar es de Prestación de Servicios; su ejecución estará regulada conforme con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Código de Comercio, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, y demás normas que regulan la Contratación Estatal, así como en las condiciones consignadas en el presente pliego de condiciones.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del presente contrato se contará a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta el 31 de diciembre de 2016.

FECHA LIMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA: Los proponentes deberán presentar su oferta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma, en la Calle 43 No. 57 – 14, Ministerio de Educación Nacional, Oficina de Atención al Ciudadano, **ventanilla 9 y 10**, y deberá presentarla de la siguiente manera:

ESTUDIOS PREVIOS: Con el presente aviso se publica el proyecto de pliego de condiciones y los estudios previos del proceso, los que se podrán consultar en la página www.colombiacompra.gov.co

VEEDURIAS CIUDADANAS: En cumplimiento de lo establecido en la Ley 850 de 2003, el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL invita a las veedurías ciudadanas para que ejerzan el control social sobre el presente proceso de contratación.

CONVOCATORIA COBIJADA POR ACUERDO O TRATADO INTERNACIONAL:

En virtud de lo establecido en el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación, se procede a determinar si la contratación se encuentra cubierta por un acuerdo internacional o tratado de libre comercio vigente, así:

COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Canadá	SI	SI	NO	SI
Chile	SI	SI	NO	SI
Estados Unidos	SI	SI	NO	SI
El Salvador	SI	SI	NO	SI
Guatemala	SI	SI	NO	SI
Honduras	SI	SI	NO	SI
México	SI	SI	NO	SI
Unión Europea	SI	SI	NO	SI

Estados AELC (1. Los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA por sus siglas en inglés) son: Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.). De lo anterior se establece que el Ministerio de Educación Nacional como entidad estatal del Nivel Nacional se encuentra cubierta por los acuerdos comerciales señalados en el cuadro anterior.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el presente Proceso de Contratación superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD125.000.00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria **NO SE LIMITA A MIPYMES**.

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

➤ **CAPACIDAD JURIDICA**

En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas jurídicas nacionales; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de las asociaciones debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y tres años más.

El Ministerio de Educación Nacional también revisará que los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad para celebrar o ejecutar el contrato. Para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales y el RUP para verificar que no haya sanciones inscritas.

Los documentos para acreditar la capacidad jurídica se detallan en el pliego de condiciones

➤ **CAPACIDAD FINANCIERA**

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, para la verificación de los requisitos habilitantes los cuales se denominarán como **CUMPLE- NO CUMPLE**; los Índices financieros que se verificarán en el presente proceso de selección son:

- De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, para la verificación de los requisitos habilitantes los cuales se evaluarán como CUMPLE- NO CUMPLE; los Índices financieros que se verificarán en el presente proceso de selección son:

Tabla: Indicadores mínimos de capacidad financiera y Organizacional.

CAPACIDAD FINANCIERA	
INDICADOR	CRITERIO
INDICE DE LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A $\geq 1,4$ VECES
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL AL $\leq 50\%$.
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	MAYOR O IGUAL A ≥ 2 VECES
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL A $\geq 1,5\%$
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL A $\geq 1,5\%$

NOTA: Tales indicadores se requirieron con base al respectivo análisis del sector, el cual se tomó como referente para la determinación de los siguientes requerimientos, y así garantizar pluralidad de oferentes.

➤ **CAPACIDAD TÉCNICA**

Registro único de proponentes (RUP)

Los interesados en participar en este proceso, deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes de acuerdo con lo dispuesto en la ley 1150 de 2007.

Los proponentes deben allegar el certificado de inscripción, en el RUP vigente, expedido por la respectiva Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días calendario, anteriores al cierre del proceso de selección.

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

El proponente nacional, o extranjero con domicilio o sucursal en Colombia, o los integrantes de un consorcio o unión temporal, deben estar inscritos en el Registro Único de Proponentes en una de las clasificaciones relacionadas en este acápite.

A las personas naturales extranjeras sin domicilio en Colombia o a las personas jurídicas extranjeras sin sucursal establecida en Colombia no se les exigirá el registro único de proponentes — RUP. No obstante lo anterior, si estas personas conforman una Estructura Plural con una o varias persona(s) natural(es) o jurídica(s) nacionales o personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia o con personas jurídicas extranjeras con sucursal establecida en Colombia, estos últimos deberán cumplir con lo establecido en el presente numeral.

En el evento que la propuesta sea presentada por un consorcio o unión temporal, cada uno de los miembros debe cumplir con la inscripción exigido por el MEN para el proceso de selección, según la norma que lo cobije.

El oferente debe tener en cuenta que en virtud de la renovación que por disposición legal debe realizarse anualmente, este certificado debe encontrarse vigente por el tiempo de ejecución del contrato y hasta la liquidación del mismo.

El servicio objeto del presente proceso de contratación está clasificado en el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (The United Nations Standard Products and Services Code) — UNSPSC, como se indica a continuación:

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
84111600	INTERVENTORIA/AUDITORIA
93151607	INTERVENTORIA/AUDITORIA GUBERNAMENTAL

El proponente deberá presentar en su Registro Único de Proponentes máximo tres (3) contratos en el que se acredite que cuenta con experiencia en alguna de las codificaciones y clasificaciones de bienes y servicios de las Naciones Unidas relacionadas anteriormente.

En el evento que la propuesta se presente por una estructura plural, cada uno de los integrantes deberá cumplir con la clasificación exigida por el MEN para el proceso de selección, según la norma que lo cobije.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

- El proponente deberá acreditar máximo tres (3) contratos cuyo alcance del objeto se encuentre relacionado con **LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA DE PROYECTOS PÚBLICOS, SOCIALES Y ECONÓMICOS.**
- El valor sumado de los contratos acreditados debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del valor de los costos fijos destinado para el contrato en mención expresado en SMMLV a. De acuerdo con los valores registrados en el RUP
- Los contratos acreditados deben haber sido iniciados, ejecutados y terminados en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.

EXPERIENCIA REQUERIDA PARA UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS :

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

Para acreditar la experiencia de proponente Plural, el Consorcio o Unión Temporal, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- El proponente Plural, Consorcio o Unión Temporal, deberá acreditar máximo 3 contratos, en todo caso cada integrante deberá acreditar por lo menos un contrato cuyo alcance del objeto se encuentre relacionado con **LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA DE PROYECTOS PUBLICOS, SOCIALES Y ECONOMICOS.**
- El valor sumado de los contratos acreditados por el proponente plural sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor de los costos fijos destinado para el contrato en mención expresado en SMMLV a. De acuerdo con los valores registrados en el RUP.
- Los contratos acreditados deben haber sido iniciados, ejecutados y terminados en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.

CRONOGRAMA DE PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Aviso de convocatoria, estudios previos y proyecto de pliegos de condiciones	15 de abril de 2016	SECOP – www.colombiacompra.gov.co Página web Entidad
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Del 18 al 22 de abril de 2016	En físico en la instalaciones del Ministerio de Educación Nacional, o al correo electrónico del proceso CM-MEN-04-2016@mineducacion.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	26 de abril de 2016	www.colombiacompra.gov.co
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	27 de abril de 2016	www.colombiacompra.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	27 de abril de 2016	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta las 5:00:00 pm el 3 de mayo de 2016	En físico en las instalaciones del Ministerio de Educación Nacional o al correo electrónico del proceso CM-MEN-04-2016@mineducación.gov.co
Respuesta observaciones al pliego de condiciones definitivo	5 de mayo de 2016	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para la expedición de ADENDAS	De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Presentación de ofertas	Hasta antes de las 10:00.00 am del 11 de mayo de 2016	Unidad de Atención al Ciudadano - 1 piso – Ministerio de Educación Nacional – CAN – Bogotá. Ventanilla 9 Y 10.
Verificación de requisitos habilitantes	Del 12 al 16 de mayo de 2016	Ministerio de Educación Nacional

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

Publicación del informe de evaluación de las Ofertas y orden de elegibilidad	17 de mayo de 2016	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	Del 18 al 20 de mayo de 2016	SECOP – www.colombiacompra.gov.co Subdirección de Contratación.
Respuesta a las observaciones de la evaluación	24 de mayo de 2016	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Apertura de sobre económico – Oferente calificado en primer lugar	25 de mayo de 2016 a las 10:00 am	Ministerio de Educación Nacional Calle 43 N° 57 – 14 Salas del 1er piso
Apertura de sobre económico – Oferente calificado en segundo lugar	25 de mayo de 2016 a las 11:00 am	Ministerio de Educación Nacional Calle 43 N° 57 – 14 Salas del 1er piso
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	26 de mayo de 2016	www.colombiacompra.gov.co
Firma del Contrato	Dentro de los 2 días siguientes al recibo de la documentación para la suscripción.	Ministerio de Educación Nacional Calle 43 N° 57 – 14 Subdirección de Contratación 1er piso
Entrega de garantías	Dentro de los 2 días siguientes a la suscripción del contrato	Ministerio de Educación Nacional Unidad de Atención al Ciudadano
Aprobación de garantías	Dentro de los 2 días siguientes a la entrega de las garantías	Ministerio de Educación Nacional Calle 43 N° 57 – 14 Subdirección de Contratación 1er piso

Ministerio de Educación Nacional
Subdirección de Contratación y Gestión Administrativa
Calle 43 No. 57 – 14 Piso 1° CAN
Teléfono: 222 28 00, Ext. 4117 - Fax: 222 46 16

Correo electrónico:

CM-MEN-04-2016@mineducacion.gov.co